



Grant Thornton

An instinct for growth™

Informes de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:
“Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”
Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR y su modificatorio
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), Ministerio de Obras Públicas

31 de marzo de 2023.

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros y Notas del Programa

Señor Director General
Martin Oscar Valli
Programa de Desarrollo de las Provincias
del Norte Grande: "Infraestructura de Agua
Potable y Saneamiento"
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales (DIGePPSE),
Ministerio de Obras Públicas
Av. Roque Saenz Peña 777, 9° piso, CABA

Grant Thornton Argentina
Av. Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina

T (54 11) 4105 0000
F (54 11) 4105 0100

grantthornton.com.ar

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Básicos del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"**" ejecutado por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), ambas dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Dicho Programa es financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscritos en fecha 19 de marzo de 2013 y 20 de octubre de 2020 respectivamente y con aportes de la República Argentina. Dichos estados, comprenden el "Estado de Inversiones Acumuladas" y el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados", ambos por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Básicos adjuntos del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"**" al 31 de diciembre de 2022, expresados en dólares estadounidenses (moneda del Préstamo), han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 5.03 del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Unidad ejecutora del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros requeridos por los estándares fijados por las normas internacionales en la materia. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable y restricción a la distribución y la utilización

Sin modificar nuestra opinión, a continuación, describimos los principales aspectos surgidos a bases de contabilización y criterios de conversión:

- a) Tal como se describe en la Nota 2 a), los Estados de "Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados" y de "Inversiones Acumuladas", fueron preparados con base en el "método del percibido". Dicho criterio, si bien es aceptado por el BID, constituye una base contable diferente a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), los que requieren la aplicación del criterio "del devengado" para la registración de las operaciones.



Alejandro Chiappe
Socio
GRANT THORNTON ARGENTINA

- b) A partir de la instrumentación del sistema GDE, la administración del Proyecto basa su documentación de las transacciones en forma digitalizada por lo cual nuestros procedimientos de auditoría se aplicaron sobre información digitalizada originadas en sistemas de expedientes electrónicos.

Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al “Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: “Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”” en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para el Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto y el BID, y no debería ser distribuido a otros usuarios, diferentes del Banco o del Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del período actual. Dichas cuestiones, han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos. Consecuentemente, no expresamos una opinión independiente sobre estas cuestiones.

Se resumen a continuación las cuestiones claves identificadas en el curso de nuestro trabajo:

- Riesgos de Auditoría: se elaboró un perfil específico de riesgos para el Programa en cuestión atendiendo a la gestión del presente ejercicio financiero, cubriendo aspectos tales como:
 - a. Cumplimiento de compromisos contractuales con el ente Financiador;
 - b. Permanencia de recursos claves; y
 - c. Efectividad de controles críticos preventivos que minimicen las posibilidades de comisión de fraudes o corrupción.
- Aplicación efectiva de controles críticos sobre procesos de adquisiciones de acuerdo con requerimientos legales y normas del financiador; y
- Constatación de elegibilidad de los gastos de acuerdo con pautas o requerimientos contractuales acordados con el ente financiador.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con los requisitos de carácter contable expuestos en el Contrato de Préstamo BID N° 2776 OC-AR y su modificatorio. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen una evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores, omisiones o irregularidades.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, hemos considerado el control interno existente en la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y en la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), ambas dependientes del Ministerio de Obras públicas, con relevancia para la preparación y presentación de los estados financieros, pero no hemos efectuado una evaluación específica del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad, sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos que a nuestro juicio resulten apropiados en las circunstancias.

Asimismo, una auditoría comprende también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la DIGePPSE, a cargo de la administración del Programa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en su conjunto.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual N° 5.03 del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como por aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 31 de marzo de 2023.

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA



Alejandro Chiappe
Socio



© 2023 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA NACIÓN**

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE GRANDE

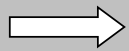
"INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

PRÉSTAMO BID 2776/OC-AR

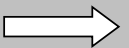
ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2022



Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/2022 en Dólares Estadounidenses



Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/2022 en Dólares Estadounidenses



Notas y Anexos a los Estados Financieros al 31/12/2022

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

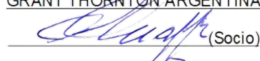
Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

**Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2022
(En dólares estadounidenses)**

	Saldos al 31/12/2021	Del Período	Saldos al 31/12/2022
Efectivo Recibido (Orígenes de fondos)			
Préstamo BID			
Fondos desembolsados por el Banco	263.982.118,50	51.657.866,00	315.639.984,50
Fondos desembolsados en concepto de reembolso al Préstamo BID 1843	12.306.145,94	-	12.306.145,94
Total de Desembolsos del Préstamo BID	276.288.264,44	51.657.866,00	327.946.130,44
Aportes Locales			
Aportes en efectivo y pagos directos de la Nación	33.964.526,80	5.042.061,86	39.006.588,66
Total de Aportes Locales (Nota 6)	33.964.526,80	5.042.061,86	39.006.588,66
Total de Efectivo Recibido	310.252.791,24	56.699.927,86	366.952.719,10
Aplicación de Fondos			
Fondos BID			
Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	266.702.450,81	48.889.811,40	315.592.262,21
Total de Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	266.702.450,81	48.889.811,40	315.592.262,21
Aportes Locales			
Inversiones efectuadas con fondos de la Nación	29.728.357,09	5.591.266,99	35.319.624,08
Total de Inversiones efectuadas con fondos de la Nación	29.728.357,09	5.591.266,99	35.319.624,08
Total de Desembolsos Efectuados	296.430.807,90	54.481.078,39	350.911.886,29
Efectivo Disponible BID (Nota 3)	9.585.813,63	2.768.054,60	12.353.868,23
Efectivo Disponible Aporte Local (Nota 3)	4.236.169,71	-549.205,13	3.686.964,58
Total de Efectivo Disponible (Nota 3)	13.821.983,34	2.218.849,47	16.040.832,81

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)

Alejandro Chiappe


**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Estado de Inversiones Acumuladas
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2022
(En dólares estadounidenses)

Concepto	Presupuesto original según Contrato de Préstamo		Presupuesto vigente según Contrato de Préstamo		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total de Inversiones acumuladas al 31/12/2022		% de avance al 31/12/2022	Inversiones pendientes de ejecución al 31/12/2022	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local		BID	Aporte Local
1.2776.I Ingeniería y Administración	30.000.000,00	-	16.750.000,00	750.000,00	13.163.147,69	156.465,28	1.326.826,96	68.492,83	14.489.974,65	224.958,11	84,09%	2.260.025,35	525.041,88
1.2776.I.1 Administración del Programa	5.000.000,00	-	6.950.000,00	60.000,00	5.065.627,22	12.404,27	844.564,56	-	5.910.191,78	12.404,27	84,49%	1.039.808,22	47.595,73
1.2776.I.2 Inspección y supervisión del Programa	15.000.000,00	-	8.300.000,00	630.000,00	7.144.976,17	105.338,63	455.346,07	64.470,85	7.600.322,24	169.809,48	87,01%	699.677,76	460.190,51
1.2776.I.3 Estudios y proyectos	10.000.000,00	-	1.500.000,00	60.000,00	952.544,30	38.722,38	26.916,33	4.021,98	979.460,63	42.744,36	65,53%	520.539,37	17.255,64
1.2776.II Costos Directos	375.000.000,00	40.000.000,00	210.800.000,00	16.350.000,00	154.745.724,13	10.341.616,38	19.234.322,94	1.938.302,73	173.980.047,07	12.279.919,11	82,00%	36.819.952,94	4.070.080,89
1.2776.II.1 Sistemas de agua potable y saneamiento	305.000.000,00	33.000.000,00	193.000.000,00	14.500.000,00	144.521.902,63	8.617.503,99	14.405.781,28	1.938.302,73	158.927.683,91	10.555.806,72	81,68%	34.072.316,10	3.944.193,28
1.2776.II.2 Mejoramiento de la gestión operativa	70.000.000,00	7.000.000,00	17.800.000,00	1.850.000,00	10.223.821,50	1.724.112,39	4.828.541,66	-	15.052.363,16	1.724.112,39	85,38%	2.747.636,84	125.887,61
1.2776.III Costos Concurrentes	95.000.000,00	10.000.000,00	136.450.000,00	27.100.000,00	98.793.578,99	8.447.652,40	28.328.661,50	3.584.471,43	127.122.240,49	12.032.123,83	85,08%	9.327.759,51	15.067.876,17
1.2776.III.1 Auditoría, evaluación y seguimiento	2.000.000,00	-	340.000,00	-	205.278,90	2.102,35	25.721,69	-	231.000,59	2.102,35	68,56%	108.999,41	-2.102,35
1.2776.III.2 Escalamiento e imprevistos	93.000.000,00	10.000.000,00	136.110.000,00	27.100.000,00	98.588.300,09	8.445.550,05	28.302.939,81	3.584.471,43	126.891.239,90	12.030.021,48	85,12%	9.218.760,10	15.069.978,52
1.2776.IV Costos Financieros	-	5.000.000,00	-	10.800.000,00	-	10.782.623,03	-	-	-	10.782.623,03	99,84%	-	17.376,97
1.2776.IV.1 Intereses	-	4.300.000,00	-	6.087.500,00	-	6.070.385,18	-	-	-	6.070.385,18	99,72%	-	17.114,82
1.2776.IV.2 Comisión de crédito, inspección y vigilancia	-	700.000,00	-	4.712.500,00	-	4.712.237,85	-	-	-	4.712.237,85	99,99%	-	262,15
Total	500.000.000,00	55.000.000,00	364.000.000,00	55.000.000,00	266.702.450,81	29.728.357,09	48.889.811,40	5.591.266,99	315.592.262,21	35.319.624,08		48.407.737,80	19.680.375,91
Fondos BID +Aporte Local	555.000.000,00		419.000.000,00		296.430.807,90		54.481.078,39		350.911.886,29		83,75%	68.088.113,71	
Relación "Pari-Passu"	90,09%	9,91%	86,87%	13,13%	89,97%	10,03%	89,74%	10,26%	89,93%	10,07%		71,10%	28,90%

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023
Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)
Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Nota 1 – Descripción del Programa:

El Programa consiste en el financiamiento de proyectos destinados a contribuir a la solución de la problemática de agua potable y saneamiento y al aprovechamiento ambientalmente sostenible de los recursos hídricos en las Provincias que conforman la Región del Norte Grande: Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Los objetivos específicos son: i) extender la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en áreas que carecen del servicio o es deficiente y asegurar su sostenibilidad; y ii) apoyar el desarrollo organizacional y de planificación de las entidades del sector.

El Programa se plantea como financiamiento de inversión en obras múltiples, con lossiguientes componentes:

- i) Obras de Agua Potable y Saneamiento: Tiene como objetivo la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y desagüe cloacal mediante la rehabilitación, optimización y ampliación de los sistemas de captación, potabilización y distribución de agua potable, así como los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas y drenaje pluvial.
- ii) Componente de Mejoramiento de la Gestión Operativa: Tiene como objetivo promover la sostenibilidad de los entes operadores de los sistemas y prestadores de servicios de agua, saneamiento y drenaje urbano.

El Programa incluirá un rubro para gastos de Ingeniería y Administración (administración del Programa, gerenciamiento, supervisión e inspección de obras y estudios y proyectos, incluyendo estudios de factibilidad y diseño), y un rubro para el escalamiento de costos.

La coordinación de la ejecución de "El Programa" está a cargo de Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Con fecha 4/4/2022 se emite la Nota NO-2022-32093508-APN-DAFYP#MOP dirigida a la SAE a fin de gestionar ante el Banco Interamericano de Desarrollo una reasignación de recursos entre componentes.

Luego con fecha 19/4/2022 la SAE remite la nota NO-2022-37536539-APN-SSRFID#SAE al Banco Interamericano de Desarrollo solicitando la restructuración de la Matriz de Financiamiento.

Finalmente, el 21/4/2022 bajo la Nota CSC/CAR-1108/2022 el BID aprueba la transferencia de recursos entre categorías.

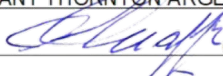
En relación al plazo del último desembolso se préstamo, se informa que el mismo pasó a ser el 20/10/2023. Dicha prorroga se contempla en la Nota NO-2022-66593679-APN-DNFOIC#SAE,

Nota 2 – Principales políticas Contables:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y los lineamientos establecidos en las Guías para la Preparación de

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Estados Financieros y Requisitos de Auditoría del BID y las disposiciones del Contrato de Préstamo. Asimismo, se describen a continuación las principales políticas contables adoptadas por el Programa para la preparación de los estados financieros:

- Los presentes Estados Financieros han sido preparados siguiendo el método "del percibido" mediante el cual se registran los ingresos cuando se recibe el efectivo y reconocen las inversiones cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas cuando se generan y no cuando se pagan o cobran. De acuerdo con estimaciones realizadas por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, el impacto neto que genera la aplicación de este criterio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 no sería relevante.
- La totalidad de las transacciones realizadas por el Programa se registran en moneda local (\$A - pesos argentinos).
- Considerando la mecánica de registración del Sistema UEPEX las inversiones son contabilizadas por el total facturado por el proveedor, sin deducir las correspondientes deducciones impositivas, las que son efectivamente depositadas durante el mes inmediato siguiente a la operación. Al 31 de diciembre de 2022 el total de retenciones a pagar asciende a \$ 56.679.886,82 equivalentes a USD 33.1812,71.
- A partir del Ejercicio 2018 la DiGePPSE opta por exponer los pagos en el EERDE y en el Estado de Inversiones acumuladas con criterio del Banco Mundial, es decir, incluyendo en dichos Estados los pagos sin fecha de retiro y los que tienen fecha de retiro Posterior al 31 de diciembre de 2022. A la fecha de cierre no existen pagos sin fecha de retiro.

Criterio de Valuación y Exposición de Estados Financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 surgen de convertir a dólares estadounidenses la información financiera emitida por el sistema contable computarizado UEPEX llevado por el Programa (en pesos argentinos).

Su conversión a dólares estadounidenses se practicó a los efectos de la emisión de los presentes estados contables, aplicando las siguientes bases:

- **Activos Monetarios:**

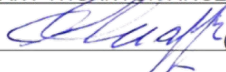
El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Especial en Dólares fue valuado al Tipo de Cambio Divisa Comprador del Banco de la Nación Argentina vigente al día de cierre del ejercicio para su conversión a pesos BNA USD = \$ 176,96.

El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Operativa en Pesos refleja, en el caso de fondos provenientes del financiamiento, el saldo de las pesificaciones al cierre; para el caso de saldos de Aporte Local, serán valuados al Tipo de Cambio Divisa Vendedor de Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio para su conversión a dólares BNA USD = \$ 177,16.

El saldo disponible que al cierre se mantiene en el Fondo Fijo en Pesos refleja el saldo de las pesificaciones al cierre

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

provenientes del financiamiento.

- **Inversiones:**

Para el caso de pagos con Pari-Passu de fuente de financiamiento y fuente local, se utiliza el tipo de cambio de la transferencia de los dólares de la cuenta especial a pesos de la cuenta Operativa. Para el caso de gastos financiados 100% con fuente local, se utiliza el tipo de cambio vigente conforme a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio vendedor del primer día del mes de efectivo pago. Mismo criterio para los pagos con fecha de retiro posterior al 31 de diciembre de 2022.

- **Financiamiento – Préstamo BID:**

Los desembolsos se registran al tipo de cambio comprador del BNA a la fecha de la acreditación en la Cuenta Especial.

- **Aporte Local en efectivo:**

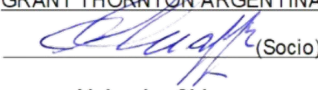
Se exponen valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de ingreso de la fuente local a la cuenta bancaria del Proyecto.

Nota 3 – Efectivo Disponible:

CONCILIACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CON RUBRO DISPONIBILIDADES						
Disponibilidades	2022			2021		
	Aporte Local	BID	Total	Aporte Local	BID	Total
Cta. Cte en Pesos	12.595,97	857.227,98	869.823,95	909.430,45	777.979,40	1.687.409,85
Cta. Especial Dólares	-	11.828.272,22	11.828.272,22	-	8.924.519,19	8.924.519,19
Fondo Fijo	-	180,75	180,75	-	297,95	297,95
Total Rubro Disponibilidades	12.595,97	12.685.680,95	12.698.276,92	909.430,45	9.702.796,54	10.612.226,99
Menos: Saldo Fuente 13	-6.726,01		-6.726,01	-6.726,01	-	-6.726,01
Más: Diferencia de cambio	3.681.094,61		3.681.094,61	3.333.465,28		3.333.465,28
Menos: Retenciones Impositivas	-	-331.812,71	-331.812,71	-	-116.982,92	-116.982,92
Redondeo Uepex	0,01	-0,01	-	-0,01	0,01	-
Total Disponibilidades	3.686.964,58	12.353.868,23	16.040.832,81	4.236.169,71	9.585.813,63	13.821.983,34
Total de Saldos a Aplicar S/EOAF	3.686.964,58	12.353.868,23	16.040.832,81	4.236.169,71	9.585.813,63	13.821.983,34

Nota 4 – Anticipos pendientes de Justificación:

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente de justificar al BID asciende a USD 13.732.482,12 y está representado en la siguiente solicitud de desembolsos pendiente de tramitar ante el banco:

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023
Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

(Socio)
Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

COMPONENTES	Monto USD		
	LOCAL	BID	TOTAL
1- INGENIERIA Y ADMINISTRACIÓN	22.458,92	165.743,34	188.202,26
2- COSTOS DIRECTOS	790.095,92	6.040.359,26	6.830.455,18
3 - COSTOS CONCURRENTES	745.479,49	7.526.378,58	8.271.858,07
4 - COSTOS FINANCIEROS	-	-	-
Diferencia UEPEX	0,01	0,94	0,95
TOTALES	1.558.034,34	13.732.482,12	15.290.516,46

Nota 5 – Anticipos y Justificación

	Monto USD
Saldo de anticipos al comienzo del período	14.464.812,46
Anticipos justificados durante el período	-40.036.328,11
Justificación de gastos N° 41 - 07/02/2022	-2.761.849,98
Justificación de gastos N° 42 - 18/04/2022	-8.967.478,82
Justificación de gastos N° 44 - 13/07/2022	-10.641.565,47
Justificación de gastos N° 46 - 28/09/2022	-8.798.097,80
Justificación de gastos N° 47 - 24/11/2022	-8.867.336,04
Anticipo recibidos durante el período	51.657.866,00
Anticipo de fondos N° 43 - 26/04/2022	10.030.229,00
Anticipo de fondos N° 45 - 20/07/2022	18.800.000,00
Anticipo de fondos N° 48 - 30/11/2022	22.827.637,00
Saldo de anticipos al cierre del ejercicio	26.086.350,35

Nota 6 – Fondos de Contrapartida Local

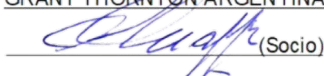
El Gobierno de Argentina se comprometió a aportar la suma de USD 55.000.000 en concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno ha aportado la suma de USD 39.006.588,66 equivalente al 70,92% del total comprometido.

Nota 7 – Ajuste de Periodos Anteriores

N/A

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Nota 8 – Adquisición de bienes y servicios

Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo las siguientes adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.

Método de contratación	Procesos	Montos USD
Licitación Pública Internacional	2	8.803.904,98
Licitación Pública Nacional	1	53.217.791,13
Comparación de Precios	5	515.907,00
Selección Basada en Calidad y Costo	2	2.160.775,31
Total	10	64.698.378,42

Detalle de procesos realizados:

Tipo de Adquisición	Identificador	Objeto	Fecha de Contrato	Monto USD	Oferente
SBCC	PDPN-192	Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: "Sistema de Desagües cloacales de la Ciudad de Aristóbulo del Valle" - Pcia. De Misiones	13/6/2022	1.220.228,14	HYTSA
LPN	PDPN-214	(7 Localidades) Acueducto Presidencia Roca - Pampa del Indio y otras Cinco Localidades - 2da. Etapa - Ampliación de Redes de Distribución. Prov. de Chaco	28/1/2022	53.217.791,13	CPC S.A - TECMA S.A. - UT
LPI	PDPN-215	Adquisición de Camiones y Equipos Desobstructores (Lotes 3 a 7)	21/7/2022	8.456.000,00	Aurelia S.A.C.I.F
CD		Servicio de reparación de dos cafeteras	13/4/2022	228,32	DISTRIBUIDORA BELEO S.R.L.
SBCC	PDPN-184	Inspección Técnica y Ambiental de la Obra de 7 localidades	12/7/2022	940.547,17	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A
CP	PDPN-223	Adquisición de Resmas y Artículos de Librería	4/4/2022	6.144,36	MBG COMERCIAL S.R.L.
LPI	PDPN-215	Adquisición de Camiones y Equipos Desobstructores (Lotes 1 a 2)	21/7/2022	347.904,98	Os.Lo Argentina S.A

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

CD		Contrato de alquiler de Oficinas de la DigePPSE (1° 4° y 5° Piso) 1° mayo-31 octubre 2022	19/5/2022	305.664,37	PLAZA DE MAYO ONE S.A
CD	PDPN-60	Prórroga Servicio Externo Archivo DiGePPSE	27/5/2022	33.102,35	SAC BUNKER S.A.
CD		Servicios de Auditoría Externa para el ejercicio regular 2022 para el Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	1/9/2022	170.767,60	GRANT THORTON

Nota 9 – Componentes del Proyecto

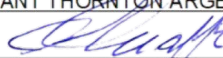
Los desembolsos efectuados por el Programa/Proyecto, acumulados al 31 de diciembre de 2022 se integran de la manera siguiente:

COMPONENTES	Monto USD		
	BID	LOCAL	TOTAL
1- INGENIERIA Y ADMINISTRACIÓN	14.489.974,65	224.958,11	14.714.932,76
2- COSTOS DIRECTOS	173.980.047,07	12.279.919,11	186.259.966,18
3 - COSTOS CONCURRENTES	127.122.240,49	12.032.123,83	139.154.364,32
4 - COSTOS FINANCIEROS	0,00	10782623,03	10.782.623,03
TOTALES	315.592.262,21	35.319.624,08	350.911.886,29

Nota 10 – Desembolsos efectuados

Los desembolsos acumulados efectuados por el Proyecto al 31 de diciembre de 2022 se exponen en la Nota 9 – "Componentes del Proyecto".

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023
Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Nota 11 – Conciliación entre el efectivo recibido y Desembolsos efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas

	Total Inversiones Acumuladas en USD	
	Fuente Local	Fuente BID
Estado Inversiones Acumuladas al 31/12/2022	35.319.624,08	315.592.262,21
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/2022	35.319.624,08	315.592.262,21
CONTROL	0,00	0,00

Nota 12- Conciliación de los registros del programa con los registros del BID por componente

CATEGORIA DE INVERSION	Inversiones según Registros Contables	Inversiones Rendidas al BID	Inversiones Pendientes de Rendición
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)
1- INGENIERIA Y ADMINISTRACIÓN	14.489.974,65	14.770.811,53	-280.836,88
2- COSTOS DIRECTOS	173.980.047,07	172.288.668,24	1.691.378,83
3 - COSTOS CONCURRENTES	127.122.240,49	114.800.300,32	12.321.940,17
4 - COSTOS FINANCIEROS	-	-	-
TOTALES	315.592.262,21	301.859.780,09	13.732.482,12

(1) Montos según "Estado de Inversiones acumuladas" al 31 de diciembre de 2022

(2) Montos según Reporte OPS 1 del BID al 31 de diciembre de 2022

Nota 13 – Contingencias

N/A

Notas 14 – Eventos subsecuentes

N/A

Nota 15 – Estatus de ajustes originados por opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes el año o periodo precedente

N/A

Véase nuestro informe de fecha
31 de marzo de 2023
Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)

Alejandro Chiappe



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: ESTADOS FINANCIEROS 2022 - PRÉSTAMO BID 2776/OC-AR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.



Grant Thornton

An instinct for growth™

Informe de Control Interno

“Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”
Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR y su modificatorio
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), Ministerio de Obras Públicas

31 de marzo de 2023.

Contenido

A. Carta de Control Interno	3
B. Informe de Control Interno	5
I. Introducción	6
II. Resumen Ejecutivo	7
III. Detalle	9

Señor Director General
Martin Oscar Valli
Programa de Desarrollo de las Provincias
del Norte Grande: “Infraestructura de Agua
Potable y Saneamiento”
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales (DiGePPSE),
Ministerio de Obras Públicas.
Av. Roque Saenz Peña 777, 9° piso, CABA

Grant Thornton Argentina
Av. Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires

T (54 11) 4105 0000
F (54 11) 4105 0100

grantthornton.com.ar

Hemos examinado los estados financieros básicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 del “**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**” sobre los que hemos emitido nuestro Informe de los Auditores con fecha 31 de marzo de 2023. Dicho Programa es financiado parcialmente mediante el Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR y su modificatorio, suscritos entre el Prestatario y el Banco el 19 de marzo de 2013 y el 20 de octubre de 2020, respectivamente, y por Aportes de la República Argentina

El Programa es ejecutado por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), ambas dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Nuestro examen de los estados financieros del “**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**” fue realizada de conformidad con [las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos contenidos en la Política de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-2), en la Guía Operacional de Gestión Financiera (OP-274-2) y en la Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa.

En la planificación y ejecución de nuestro examen de auditoría de los estados financieros del “**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**” correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos considerado el sistema de control interno a los efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar para la emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros, siguiendo los criterios definidos por el “Committee of Sponsoring Organization (COSO)” y Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), particularmente la NIA315.

Nuestras consideraciones sobre aspectos de control interno no necesariamente revelan todos aquellos que pueden ser considerados como una deficiencia significativa de control interno y que un estudio específico podría detectar.

Una deficiencia significativa de control interno es la condición mediante la cual el diseño u operación de alguno de los componentes de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades que puedan ocurrir afecten significativamente a los estados financieros, y no sean detectados en forma oportuna por las personas involucradas en dicho proceso dentro del curso normal de cumplimiento de sus funciones.

La Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE) es responsable de establecer y mantener una estructura de Control Interno adecuada.

Los objetivos de una estructura de Control Interno adecuada son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o por disposición no autorizados, que las transacciones se realizan de acuerdo con el nivel de autorizaciones requerido por la Dirección y en los términos del Contrato de Préstamo, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Programa debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.



Alejandro Chiappe
Socio
GRANT THORNTON ARGENTINA

También la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno en relación con futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones generales, o en el Reglamento Operativo, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría no hemos identificado deficiencias en el control que, a nuestro juicio, resulten significativas, no obstante, han surgido observaciones sobre diversos aspectos que, si bien no afectan nuestra opinión profesional sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, hemos considerado necesario informarlas para su conocimiento o acción futura.

Entendemos que la adopción de las recomendaciones efectuadas sobre la base de tales observaciones contribuirá, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes, a:

- mejorar la eficiencia administrativa;
- salvaguardar en forma más efectiva las inversiones del Programa;
- mejorar la información contable y de gestión; y, a la vez, facilitar la toma de decisiones y el control de la Dirección del Programa.

Cabe mencionar que, este Informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, no incluye todos los comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

Por otra parte, hemos examinado el cumplimiento de los artículos y cláusulas contractuales de carácter contable y financiero establecidos en el Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR y su modificatorio, dado por el Beneficiario a través del Organismo Ejecutor (OE), quien es responsable de la ejecución del **“Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y saneamiento”** durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El contenido de nuestro informe ha sido comentado con las autoridades del Programa y sus opiniones y comentarios se incluyen a continuación de cada recomendación.

Quedamos a disposición de la Dirección del “Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento” y del BID a fin de brindarles cualquier aclaración o ampliación que sea considerada necesaria sobre el contenido de este informe

Finalmente, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los funcionarios y del personal afectados a la administración y ejecución del Programa durante el desarrollo de nuestra tarea, sin cuya invaluable asistencia no hubiera sido posible lograr el objetivo.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 31 de marzo de 2023.

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA



Alejandro Chiappe
Socio

Informe de Control Interno

I. Introducción

Nuestro análisis del entorno de control interno, con el alcance y las limitaciones señaladas en el cuerpo de esta Carta, ha sido realizado conforme los lineamientos que se indican seguidamente.

A efectos de la priorización, hemos adoptado un esquema de calificación del riesgo bajo una modalidad de "semáforo", utilizando las siguientes referencias:



Por otra parte, dependiendo de la clasificación del riesgo, las referencias aplicadas fueron:

- No sistémico ni recurrente
- Sistémico no recurrente
- Sistémico recurrente
- No sistémico recurrente
- Sugerencia Implementada

Notas:

Sistémicos: la problemática abarca todos los casos observados.

No sistémicos: la problemática se restringe a ciertos casos observados.

Recurrente: la problemática se repite en diversos ejercicios.

No recurrente: la problemática se observa en un único ejercicio, o con intervalos de ejercicios.

Sugerencia Implementada: observaciones/sugerencias realizadas en auditorías anteriores implementadas

Finalmente, el marco de referencia adoptado fue:

- **Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315 y 265 (revisada 2019).**
- **COSO II** (Internal Control Integrated Framework), Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission













Codificación:

- AM: Ambiente de Control
- ER: Evaluación de Riesgo
- AC: Actividades de Control
- IC: Información y Comunicación
- AS: Actividades de Supervisión

II. Resumen Ejecutivo

Exponemos a continuación un resumen de las observaciones y sugerencias identificadas durante la presente revisión, como así también del estado de las surgidas durante revisiones anteriores. El detalle de cada una será consignado en el siguiente capítulo III.

Hallazgo	Detalle / Recomendación	Riesgo		COSO
A. Observaciones surgidas en la presente revisión				
I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura				
Falta de confirmación de saldo bancario. (Ver Hallazgo 1)	El Programa requirió a la entidad bancaria con la que opera la confirmación de saldos de la cuenta en USD del Programa, sin obtener respuesta hasta la fecha.	Eventual identificación no oportuna de diferencias en saldos contables de cuentas bancarias.		<u>AC</u>
II. Aspectos contables y administrativos				
Circuito de pagos. Recomendaciones de mejora identificadas. (Ver Hallazgo 2)	Se identificaron aspectos susceptibles de mejora en cuanto al procedimiento de archivo y resguardo de los cuerpos que componen los expedientes de pagos.	Posible alteración de documentación clave, pérdida de información y/o filtración de datos críticos		<u>AC</u>
Sugerencias de mejora en la realización de las conciliaciones bancarias. (Ver Hallazgo 3)	Se identificaron aspectos susceptibles de mejora en cuanto al procedimiento formal de conciliación de las cuentas bancarias del Programa.	Información incompleta de gestión en documentación de trabajo. Inoportuna identificación de diferencias de saldos bancarios.		<u>AC</u>
III. Aspectos relacionados con los Sistemas de Información				
Sugerencia de mejora en la registración en el Sistema UEPEX. (Ver Hallazgo 4)	Se identificaron oportunidades de mejora respecto al procedimiento de registración de los pagos del Programa en el Sistema UEPEX.	Incorrecta exposición Incorrecta imputación.		<u>AC</u>
VI. Aspectos relacionados con adquisiciones y contrataciones				
Demoras en la ejecución de procesos de selección y contratación. (Ver Hallazgo 5)	Del relevamiento de los expedientes de procesos se evidencian plazos prolongados de inactividad.	Posibles reprocesos. Eventual objeción del BID. Probables retrasos en la ejecución del Programa.		<u>AC</u>
B. Observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores				
I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura				
Desvío en la relación "Pari-Passu". (Ver Hallazgo 6)	Al cierre del ejercicio 2022, se observa una distorsión en la relación de "pari-passu" del 89.93% (BID) y 10.07% (Aporte Local), según lo expuesto en el "Estado de Inversiones", siendo la relación contractual de acuerdo con el nuevo presupuesto vigente BID 86.87% y Contraparte Local 13.13%.	Eventual incumplimiento del "Pari-Passu" acordado. Posible incumplimiento de metas. Eventual objeción del BID.		<u>AC</u>

Hallazgo	Detalle / Recomendación	Riesgo	COSO
II. Aspectos Contables y Administrativos			
Incorrecta imputación del insumo 1.3.5.5 (Ver Hallazgo 7)	Del Reporte de pagos surge que la AP N° 202100084 correspondiente a Gastos Bancarios en USD, se imputó al insumo 1.3.5.5 "Gasto bancarios en pesos".	Exposición incorrecta. Imputación incorrecta.	 <u>AC</u>
Hallazgo	Detalle / Recomendación	Estado de implementación	COSO
C. Observaciones y sugerencias implementadas			
I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura			
Baja ejecución. (Ver Hallazgo 8)	El nivel de ejecución al 31 de diciembre de 2021 se encuentra por debajo de lo esperado para esta etapa del Programa. Según se desprende del "Estado de Inversiones", la ejecución del ejercicio fue del orden del 7%, siendo la acumulada del 70,75%.	Si bien la ejecución del ejercicio es del orden del 13%, al 31 de diciembre 2022 el Programa acumula una ejecución del 83.75%, el cual es óptimo conforme los plazos prorrogados de finalización del Programa.	 <u>AM</u>
V. Aspectos relacionados con el cumplimiento de condiciones contractuales			
Presentación tardía del informe de medio término. (Ver Hallazgo 9)	Conforme Cláusula N° 4.05 de Estipulaciones Especiales, la Unidad Ejecutora debía presentar al Banco el 2° Informe de Medio Término a los 36 meses o cuando se haya desembolsado 50% de los recursos, lo que resulte primero.	Si bien el Informe de Medio Término fue presentado de forma tardía, no requiere nuevo seguimiento por parte de la auditoría.	 <u>IC</u>
Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Justificación de la Unidad Ejecutora	COSO
D. Observaciones y sugerencias identificadas como no susceptibles de ser implementadas			
II. Aspectos contables y administrativos			
Sugerencia de apertura de cuenta bancaria específica para la gestión de los aportes de la Contraparte Local. (Ver Hallazgo 10)	La Unidad ha procedido a abrir una cuenta bancaria en pesos para la gestión compartida de los Fondos del Financiamiento y de la Contrapartida Local del Programa. No obstante, se sugiere evaluar la apertura de una cuenta exclusiva para gestionar los aportes de la Nación, diferenciada de los del BID, a efectos de identificar inequívocamente los movimientos de una y otra fuente. El Programa manifiesta restricciones estructurales y normativas para su aplicación.	Dificultad para la clara identificación y segregación de los movimientos del Financiamiento y de la Contrapartida Local.	 <u>AC</u>

III. Detalle

A. Observaciones surgidas en la presente revisión

I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura.

Hallazgo 1

Falta de confirmación de saldo bancario

Si bien el Programa ha requerido de manera oportuna al Banco de la Nación Argentina la emisión y el envío de la confirmación de saldos de la/s cuenta/s "Cta. Cte. en pesos N° 00054173/98 y C. Ahorra en dólares N° 00048726/85 e información sobre firmantes autorizados, al cierre del ejercicio la entidad aún no ha respondido respecto de los saldos de la cuenta en dólares al 31 de diciembre de 2022 a la fecha del presente Informe.

Efecto/s:

1. Identificación tardía de diferencias en saldos conciliables.
2. Información contable pasible de presentar errores.

Recomendación

Se sugiere insistir con la entidad de manera de cumplir con la presentación oportuna de la confirmación requerida.

Respuesta de la Gerencia: Visto que desde el área de tesorería se envió el requerimiento conforme a lo solicitado, y que el mismo es para comunicación entre el Banco de la Nación Argentina y la firma auditora; resulta dificultoso que el área tome conocimiento si lo solicitado fue remitido a los señores auditores.

Habiendo tomado conocimiento de dicho hallazgo, se realizarán los reclamos correspondientes.

Estado de implementación:

En proceso.

Comentario de la auditoría:

Sin comentarios adicionales.

II. Aspectos contables y administrativos

Hallazgo 2

Circuito de pagos. Recomendaciones de mejora identificadas.

Actualmente la documentación relacionada a los expedientes de pago se tramita mediante expediente electrónico. No obstante, al 31 de diciembre de 2022, del relevamiento de la documentación obrante, se identificaron las siguientes observaciones u oportunidades de mejora en el proceso:

1. Las autorizaciones de pagos correspondientes a consultores no cuentan con las firmas y su correspondiente aclaración y sello, de los responsables de registro, administrativos y de coordinación.

Efecto/s:

1. Posible alteración de documentación clave.

Recomendación

Con el fin de asegurar el control cruzado, se sugiere que todas las autorizaciones de pagos cuenten con sus respectivas firmas, aclaración y sello.

Respuesta de la Gerencia: Toda autorización de pago habilitada en el Sistema UEPEX cuenta con tres firmas. Dado el circuito de pago de honorarios, una vez habilitadas las autorizaciones de pago correspondientes a ese mes, se envía un Informe Gráfico de Firma Conjunta (IFGFC) donde se realiza

el control cruzado de los pagos a emitir. Dicha firma es digital y contiene el cargo/ responsabilidad del funcionario firmante.

Estado de implementación:
En proceso.

Comentario de la auditoría:
Sin comentarios adicionales.

Hallazgo 3

Deficiencias en la realización de las conciliaciones bancarias.

Del relevamiento de las conciliaciones bancarias de las cuentas que gestiona el Programa, surge la siguiente observación:

- Las planillas conciliatorias no poseen fecha de confección.

Efecto/s:

1. Posibles saldos erróneos no identificados oportunamente.
2. Procedimiento no documentado eficazmente ni con evidencia fehaciente de supervisión.

Recomendación

La realización de conciliaciones bancarias de acuerdo con procedimientos de buena práctica coadyuva a asegurar la identificación temprana de eventuales diferencias.

Considerando que las cuentas bancarias constituidas al efecto para la ejecución del Programa son responsabilidad del Organismo Ejecutor y conforman una instancia clave de los controles, recomendamos adicionar en la planilla conciliatoria la fecha de realización de esta.

Respuesta de la Gerencia: Todas las conciliaciones cuentan con la fecha de confección y quién la realizó. En el armado de los PDF no se incluyó ese dato, por ello se remiten nuevamente (adjuntas a la presente).

Estado de implementación:
En proceso.

Comentario de la auditoría:
Se mantiene la observación

III. Aspectos relacionados con los Sistemas de Información

Hallazgo 4

Deficiencias en la registración en el Sistema UEPEX.

Del Reporte de pagos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 surge la existencia de una significativa cantidad de Reimputaciones de Gastos.

Efecto/s:

1. Exposición incorrecta.
2. Imputación incorrecta.

Recomendación

Se sugiere prestar especial atención al momento de cargar información referente a los pagos del Programa en el Sistema UEPEX para evitar posibles errores.

Respuesta de la Gerencia: Dichas reimputaciones, que se efectúan desde el área de contabilidad, son a raíz de los controles que se realizan mensualmente y en estos casos puntuales responden a correcciones de la apertura del préstamo. Ante estos movimientos, se informa a las áreas intervinientes, a fin de tener en cuenta su carga y evitar futuros errores.

Estado de implementación:
En proceso.

Comentario de la auditoría:
Sin comentarios adicionales.

VI. Aspectos relacionados con adquisiciones y contrataciones

Hallazgo 5

Demoras en la ejecución de procesos de selección y contratación.

Del relevamiento de los expedientes de procesos seleccionados, se evidencian plazos prolongados desde el inicio del proceso hasta la última acción dentro del mismo a saber:

Proceso			Última Nota		
N°	Detalle	Expediente	N°	Fecha	Motivo de Última Nota
PDPN-185-SBCC-CF	Consultoría de Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: "Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta"	EX-2021-84115108- - APN-SSOH#MOP	NO-2022-00688076- APN-DGPSYE#MOP	04/01/22	Nota del Área Ambiental y Social respecto a la Evaluación de las Expresiones de Interés
PDPN-218-SD-CF	Contratación para acompañamiento social proyecto Agua segura en comunidades indígenas de Salta	EX-2021-86329635- - APN-DNAPYS#MOP	NO-2022-08487239- APN-DNAPYS#MOP	27/01/22	Envío a BID de nuevos Términos de Referencia
PDPN-240-CP-O-	Rediseño de Obra: "Agua Segura en Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta"	EX-2021-14501954- - APN-DNAPYS#MOP	CSC/CAR-2974/2022)	25/10/22	BID toma conocimiento del Informe de consulta a comunidades indígenas

Efecto/s:

1. Posibles reprocesos.
2. Eventual objeción del BID.
3. Probables retrasos en la ejecución del Programa.

Recomendación

Siguiendo las Políticas de Contratación y Adquisición emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los procesos no deberían dilatarse en el tiempo. Se sugiere diseñar, implementar, comunicar y monitorear un procedimiento formal considerando los plazos máximos a transcurrir entre las diferentes etapas de los procesos.

Respuesta de la Gerencia:

Respecto al proceso N°:

PDPN-185-SBCC-CF Consultoría Agua Segura: Nos encontramos a la espera de la firma del Secretario de la encomienda a la provincia para que, bajo un esquema de ejecución descentralizada, contraten la inspección vía el procedimiento de selección pertinente, con fondos del BID 2776. Una vez formalizado ese encargo, se dará un cierre formal a este proceso, mas no a la contratación de la Inspección en sí, que tramitará vía otro expediente.

PDPN-218-SD-CF: el acompañamiento social está encauzado dentro de la contratación de la obra, y a entero y exclusivo cargo de quien resulte su contratista. Una vez suscrito el contrato de obra (que viene demorado, pues han fracasado -por motivos distintos- las dos convocatorias efectuadas) se desestimará el presente proceso.

PDPN-240-CP-O: se adjunta acta del Secretario en la que consta el fracaso del procedimiento y demás documentación.

Estado de implementación:

En proceso.

Comentario de la auditoría:

Se mantiene la observación.

B. Seguimiento de observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores

I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura

Hallazgo 6

Desvío en la relación "Pari-Passu"

Al cierre del ejercicio 2022, se observa una distorsión en la relación de "pari-passu" del 89.93% (BID) y 10.07% (Aporte Local), según lo expuesto en el "Estado de Inversiones", siendo la relación contractual de acuerdo con el nuevo presupuesto vigente BID 86.87% y Contraparte Local 13.13%.

Efecto/s:

1. Eventual objeción del Banco.
2. Posible riesgo de incumplimiento el logro de las metas del Proyecto.

Recomendación

Se sugiere establecer mecanismos que permitan cumplir con la relación acordada contractualmente, especialmente en vistas del próximo vencimiento del plazo de desembolsos.

Respuesta de la Gerencia: Se está trabajando al respecto, en concordancia con el Organismo Financiador para propiciar el ajuste del pari passu.

Estado de implementación:

En proceso.

Comentario de la auditoría:

Sin comentarios adicionales.

II. Aspectos contables y administrativos

Hallazgo 7

Incorrecta imputación del insumo 1.3.5.5

Del reporte de pagos al 31 de diciembre de 2021, surge que la AP N° 202100084 correspondiente a Gastos bancarios 01-2021 en USD por USD 10,27, se imputo al insumo 1.3.5.5 "Gastos bancarios en pesos", cuando la correcta imputación es 1.3.5.6 "Gastos bancarios en USD".

Efecto/s:

1. Exposición incorrecta
2. Imputación incorrecta

Recomendación

Se recomienda extremar los recaudos necesarios para establecer una correcta imputación.

Respuesta de la Gerencia:

Si bien el control por insumo se realiza en forma mensual a fin de detectar estas cuestiones, se omitió realizar la reimputación entre insumos que hubiera corregido la observación planteada. Se tendrá en cuenta la misma, a fin de reforzar los controles y sus correcciones en caso de ser necesario.

Estado de implementación:

En proceso.

Comentario de la auditoría:

Sin comentarios adicionales.

C. Observaciones y sugerencia implementadas.

I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura

Hallazgo 8

Bajos niveles de ejecución.

Si bien el Programa ejecuta en concordancia con la disponibilidad presupuestaria, al cierre del ejercicio 2019 el porcentaje de avance fue del orden del 44% por lo que, dado el avance temporal y la planificación original, se advierte una ejecución por debajo de lo esperado.

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de ejecución fue del orden del 63%; sin embargo, dado el avance temporal del programa y la planificación original, la misma se encuentra debajo de lo esperado.

Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de ejecución fue del orden del 70,75%, generándose un desvío del 4.25% de la planificación informada por la UE.

Si bien la ejecución del ejercicio es del orden del 13%, al 31 de diciembre 2022 el Programa acumula una ejecución del 83.75%, el cual es óptimo conforme los plazos de finalización del Programa.

Efecto/s:

1. Posible incumplimiento de metas.
2. Eventual objeción del BID.

Recomendación

N/A

Respuesta de la Gerencia:

N/A

Estado de implementación:

Implementado

Comentario de la auditoría:

Sin comentarios adicionales.

V. Aspectos relacionados con el cumplimiento de condiciones contractuales

Hallazgo 9

Presentación tardía del informe de medio término.

Conforme Cláusula N° 4.05 de Estipulaciones Especiales, la Unidad Ejecutora deberá presentar al Banco el 2° informe de medio término a los 36 meses o cuando se haya desembolsado 50% de los recursos. Mediante nota NO-2021-07373650 de fecha 27 de enero de 2021, el Programa solicitó al BID una prórroga hasta el 31 de mayo de 2021 para la presentación del 2° informe de evaluación intermedia debido a un retraso en la contratación del profesional con motivos del COVID-19. El banco la aprueba a través de la Nota CSC/CAR N° 312/2021 del 1 de febrero de 2021.

El Programa remitió al Banco el 2° Informe de Evaluación Intermedia, mediante la Nota N° NO-2022-132401569-APN-DMPYPSYE#MOP de fecha 7 de diciembre de 2022. Mediante la Nota N° CSC/CAR-3371/2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, el BID da por cumplido lo estipulado en la presente cláusula.

Efecto/s:

1. Posible incumplimiento de metas.
2. Eventual objeción del BID.

Recomendación

N/A

Respuesta de la Gerencia:

N/A.

Estado de implementación:

Implementado.

Comentario de la auditoría:

Sin comentarios adicionales.

D. Observaciones y sugerencias identificadas como no susceptibles de ser implementadas

II. Aspectos contables y administrativos

Hallazgo 10

Sugerencia de apertura de cuenta bancaria específica para la gestión de los aportes de la Contraparte Local.

Conforme lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa, la Unidad Ejecutora ha dispuesto la apertura en el Banco de la Nación Argentina de dos cuentas bancarias para la gestión de los Fondos provenientes del Financiamiento y de la Contrapartida Local, una en dólares estadounidenses para el primero y otra en pesos argentinos para los fondos pesificados del BID y los aportados por la Nación.

Efecto/s:

1. Posible exposición inadecuada de saldos de fondos de diversa fuente.
2. Dificultad operativa para la identificación de operaciones y movimientos de diversa fuente.

Recomendación

Generar cuentas separadas por cada moneda para las diversas fuentes (local y de financiamiento)

Respuesta de la Gerencia:

Se utilizan dos cuentas porque en la negociación del Préstamo se estableció la operatoria de esa forma, consecuentemente todo el circuito operativo y las registraciones contables están diseñadas entendiendo la utilización de dos únicas cuentas para el Préstamo, una en dólares y otra en pesos

Estado de implementación:

No atendido.

Comentario de la auditoría:

La Unidad Ejecutora considera que es una observación no susceptible de ser implementada.



© 2023 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.

